



RETOS ACTUALES EN LA REGULACIÓN DEL USO CIVIL DE DRONES EN ESPAÑA.

Código del curso: **2017cc19**

Fecha de celebración: 13 y 14 de julio de 2017.

Director: Prof. Dr. Don José Miguel Martín Rodríguez. Área de Derecho Financiero y Tributario del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide.

Duración: 15 horas.

Libre configuración: 1,5 créditos.

Eurocréditos: 1 ECTS.

Tarifa: 60 €

Resumen del contenido del curso: en este curso pretendemos ofrecer al alumnado una perspectiva de la actual regulación jurídica del uso civil de drones, atendiendo a los problemas que plantea y proponiendo soluciones de mejora que permitan un desarrollo más seguro, eficiente y garantista de este sector, con enorme potencial económico y laboral.

La actualidad del curso no puede ser mayor. Las aeronaves no tripuladas (UAVs, Unmanned Aerial Vehicles) también conocidas como “drones”, constituyen uno de los aparatos tecnológicos con mayores perspectivas de utilización en la actualidad. Si bien es cierto que el uso de drones está muy extendido en el campo militar, es en el campo civil donde sus aplicaciones, siendo muy amplias, presentan mayores retos en la actualidad desde el punto de vista del Derecho.

El campo de aplicación de esta tecnología es infinito, extendiéndose a ámbitos como: vigilancia y seguridad, la lucha contra incendios, el salvamento, los usos agrícolas, fotografía y periodismo (dronalismo), el reparto de productos, la ingeniería civil (incluyendo aplicaciones de calidad del aire, aplicaciones cartográficas, de prospección y explotaciones de recursos minerales, hidrológicas, agricultura, extinción de incendios, el control de obras y evaluación de impactos, la gestión de patrimonio, el salvamento, los usos agrícolas, la lucha contra incendios, etc.), o incluso el deporte, la mHealth (mobile health, uso de aplicaciones o dispositivos móviles en salud), por citar algunos ejemplos.

Entender a través de un curso abierto y participativo cuáles son los problemas actuales de la regulación de este uso civil de drones situará al alumnado en una posición privilegiada para poder entrar en un sector que crece de manera exponencial.

Dirigido a: estudiantes de grado y postgrado o cualquier persona con interés en conocer más sobre la regulación detrás de este sector de la economía con enorme potencial.

Dado el enorme campo de aplicación de los drones y la perspectiva práctica que adoptaremos puede estar dirigido a un amplio abanico de estudiantes: formación técnica, (Informática, ingenierías), jurídica o económica (Derecho, Criminología, Administración y Dirección de Empresas), salud (Ciencia del Deporte), etc.

Programa:

- Jueves 13 09'00-09'30** Recepción y entrega de documentación.
- 10'00-10'30** Inauguración del curso.
- 10'00-11'00** Conferencia: **“Regulación jurídica del uso civil de drones: un reto pendiente en España”**.
- Don Joaquín Sarrión Esteve. Universidad Nacional de Educación a Distancia e IP del Grupo Emergente “Retos en el uso civil de los drones”.
- 11'00-11'30** Descanso.
- 11'30-13'00** **Mesa redonda: “Problemas de Derecho Constitucional en el uso civil de drones: derechos fundamentales”**.
Modera: Don Joaquín Sarrión Esteve. Universidad Nacional de Educación a Distancia e IP del Grupo Emergente “Retos en el uso civil de los drones”.
Participan:
- Don Antonio Pérez Miras. Universidad Pontificia de Comillas.
- Don Fernando Pérez Domínguez. Universidad de Huelva.
- Don Germán Teruel Lozano. Universidad de Murcia.
- 13'00-14'00** Debate.
- 16'00-17'30** Mesa redonda: **“La regulación administrativa del uso civil de drones. Retos y oportunidades”**.
Modera: Don José Miguel Martín Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide.
Participan:
- Don Luis Miguel García Lozano. Universidad Católica de Murcia.
- Don Francisco Miguel Bombillar Sáenz. Universidad de Granada.
- Dña. Patricia Blanco Díez. Universidad Católica de Murcia.
- 17'30-18'00** Debate.
- 18'00-18'30** Descanso.
- 18'30-20'00** **Mesa redonda: “Otros aspectos pendientes en la regulación jurídica de los drones”**.
Modera: Dña. Cristina Benlloch Domenech. Universidad de Castilla-La Mancha.
Participan:
- Don Francisco Javier Gómez Pérez. Universidad de Granada.
- Don Gabriel Macanás Vicente. Universidad de Murcia.
- Don Víctor Manuel Macías Caro. Universidad Pablo de Olavide.
- 20'00-20'30** Debate.

- Viernes 14 09'30-11'30** Taller: **“Propuestas para una nueva regulación jurídica de los drones en España”**.
En grupos de 4-5 alumnos con un tutor para cada grupo de entre los participantes en las mesas redondas.
- 11'30-12'00** Descanso.
- 12'00-13'30** Taller: **“Presentación, propuestas y debate”**.
Los grupos expondrán brevemente sus propuestas y se debatirán con los demás compañeros.
Modera: Don José Miguel Martín Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide.
- 13'30-14'00** **Conclusiones.**
- Don José Miguel Martín Rodríguez. Universidad Pablo de Olavide. Director del curso
- Don Joaquín Sarrión Esteve. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Coordinador del curso.
- 14'00-14'30** Clausura del curso y entrega de diplomas.
-

PATROCINAN:**Instrucciones de matrícula:**

www.upo.es/olavideencarmona/cursos_de_verano/normativa_matriculacion/

Automatricula:

www.upo.es/olavideencarmona/cursos_de_verano/automatricula/

Sede Olavide en Carmona - Rectora Rosario Valpuesta
C/ Ramón y Cajal, 15. 41410 - Carmona (Sevilla)
954 144 355 / 608 234 949
www.upo.es/olavideencarmona
olavideencarmona@upo.es